10346

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Hacienda

CER_AFI_2026029390044

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Teresa Maria Rodriguez Berna identificado con CC. 26203964 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 902037423

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/07/21	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	2	**Código Actividad Económica**	2811001

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de julio del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC17072026N26203964A20046940.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

10347

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **TERESA MARIA RODRIGUEZ BERNA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **26203964** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**ACCION SALUD PARA TODOS SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**21/07/2026**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 21 de julio del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

10348

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

TATIANA MARCELA GUZMAN OJEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.064.989.408**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

10349

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YENIFER ELENA ZABALETA FONSECA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.067.967.554**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

10350

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-6

CERTIFICA QUE:

YULIANA PAOLA PALMERA YANEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.000.671**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

10351

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GLORIA CECILIA NEGRETE VERTEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **50.929.084**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

10352

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

TERESA MARIA RODRIGUEZ BERNA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **26.203.964**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

10353

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARMEN SOFIA RIVERA ENAMORADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.067.839.618**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

10354

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDUARDO MIGUEL GUZMAN CORCHO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **78.747.019**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 20 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

10355

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **LUZ DARY SEGURA MESTRA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **50905745** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**ACCION SALUD PARA TODOS SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**03/04/2026**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 20 de julio del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

mutualser
Atención sin tanta vuelta

10356

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **SANDRA MARCELA GARCIA PEÑA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1067889396** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**ACCION SALUD PARA TODOS SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**03/04/2026**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 20 de julio del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

10357

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **ROBERTO CARLOS LOPEZ GONZALEZ** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **78717425** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**ACCION SALUD PARA TODOS SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**03/04/2026**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 20 de julio del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

10358

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **CARMEN CECILIA HOYOS CABRALES** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **34970555** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**ACCION SALUD PARA TODOS SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**03/04/2026**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 20 de julio del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

10359

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **JOSEFINA MARIA CABARCAS MADRID** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **50929083** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**ACCION SALUD PARA TODOS SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**03/04/2026**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 20 de julio del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

10360

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **EDUARDO MIGUEL GUZMAN CORCHO** identificado con **Cédula de ciudadanía** número
78747019 registra en nuestra Base de Datos en condición de:

COTIZANTE. Estado Afiliado: **Activo**

IPS de atención:	**ACCION SALUD PARA TODOS SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**03/04/2026**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 20 de julio del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web:

 www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,

LUIS BARRAZA
Director de Operaciones -
Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

10361

Bancolombia
Sucursal Virtual Negocios

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 - Nit: 902037423
Viernes, 28 de agosto de 2026, 9:14:10 a.m.

Número del registro
1

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Arlet Judith Verte

Identificación destinatario
1067879092

Producto destino
166 - 482579 - 06

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
2

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Armando Guerr Sier

Identificación destinatario
1067852729

Producto destino
913 - 01109 - 56

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
3

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Deibys Vargas Guz

Identificación destinatario
1073998423

Producto destino
304 - 21177 - 98

Tipo de producto
Dep.electronico

Banco
Nequi

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 138.84.53.42

Bancolombia
Sucursal Virtual Negocios

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 - Nit: 902037423
Viernes, 28 de agosto de 2026, 9:14:10 a.m.

Número del registro
4

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Edgar Pedro Herrer

Identificación destinatario
1067930047

Producto destino
569 - 134344 - 51

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
5

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Eduar Contreras Ji

Identificación destinatario
1067864351

Producto destino
917 - 97236 - 19

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
6

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Ferleys Alberto Ti

Identificación destinatario
1003404907

Producto destino
917 - 10844 - 39

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 138.84.53.42

Bancolombia
Sucursal Virtual Negocios

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 - Nit: 902037423
Viernes, 28 de agosto de 2026, 9:14:10 a.m.

Número del registro
7

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Freiles Enrique Go

Identificación destinatario
10773168

Producto destino
910 - 00009 - 45

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
8

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Jairo Andres Nino

Identificación destinatario
1233345542

Producto destino
677 - 000410 - 40

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
9

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Jhon Jairo Bolivar

Identificación destinatario
10776431

Producto destino
569 - 133221 - 13

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 138.84.53.42

Bancolombia
Sucursal Virtual Negocios

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 - Nit: 902037423
Viernes, 28 de agosto de 2026, 9:14:10 a.m.

Número del registro
10

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Jhon Jairo Diaz Al

Identificación destinatario
1067849973

Producto destino
916 - 80768 - 75

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
11

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Juan Carlos Gonzal

Identificación destinatario
78709528

Producto destino
919 - 98040 - 20

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
12

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Marlon Yesid Mende

Identificación destinatario
1067930100

Producto destino
966 - 360254 - 51

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 138.84.53.42

Bancolombia
Sucursal Virtual Negocios

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 - Nit: 902037423
Viernes, 28 de agosto de 2026, 9:14:10 a.m.

Número del registro
13

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Otto Ivan Arango A

Identificación destinatario
1067925195

Producto destino
569 - 352007 - 21

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
14

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Jari Jaraba Perez

Identificación destinatario
10776414

Producto destino
917 - 44194 - 15

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 405.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
15

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Rafael Sanchez Rui

Identificación destinatario
1067845345

Producto destino
912 - 103448 - 67

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 500.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 138.84.53.42

Bancolombia
Sucursal Virtual Negocios

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 - Nit: 902037423
Viernes, 28 de agosto de 2026, 9:14:10 a.m.

Número del registro
16

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Carlos Agamez Loza

Identificación destinatario
6891187

Producto destino
911 - 14884 - 17

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 1.000.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
17

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Keider Jose Paez V

Identificación destinatario
1067964110

Producto destino
314 - 87882 - 90

Tipo de producto
Dep.electronico

Banco
Nequi

Valor
COP $ 1.000.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
18

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Roberto Antonio Re

Identificación destinatario
1067838509

Producto destino
911 - 12671 - 78

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 1.000.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 138.84.53.42

10367

Bancolombia
Sucursal Virtual Negocios

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 - Nit: 902037423
Viernes, 28 de agosto de 2026, 9:14:10 a.m.

Número del registro
19

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Merly Virginia Mac

Identificación destinatario
34997723

Producto destino
910 - 00008 - 60

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 340.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

Número del registro
20

Fecha de aplicación
18 Ago 2026

Nombre del destinatario
Rosa Jimenez Julio

Identificación destinatario
34985761

Producto destino
910 - 00008 - 46

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 340.000,00

Referencia
--

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 138.84.53.42

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

10369

ANEXO No. 8

- Muestra del 10% de colilla de pago de empleados impresas y el 90% restante digital en el DRIVE.
- Muestra del 10% de los certificados de aportes por el operados de la PILA impresos en el cual consta de manera detallada los aportes realizados y el 90% restante digital en el DRIVE.

CALLE 28 N° 4 – 21 EDIFICIO: FLORYSAN OFICINA 302
CORREO: consorciogestionmonteria2026@gmail.com
MONTERÍA – CÓRDOBA.

10369

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Periodo de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO ALEXANDER HENRY GAVALO ESTRELLA	**IDENTIFICACIÓN** CC 78701067	**ÁREA** Administración
CARGO CONSERJE	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	1.211.456,00	0.00
Salud (4%) EPS-S Mutual Ser		0.00	118.494,00
Pensión (4%) Protección S.A. AFPC		0.00	118.494,00
TOTAL		**3.211.456,00**	**236.988,00**
NETO PAGADO			**2.974.468,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10370

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO ANA DOLORES TORRADO MANOTAS	**IDENTIFICACIÓN** CC 32783798	**ÁREA** Administración
CARGO ASEADORAS	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Salud (4%) EPS-S Mutual Ser		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Protección S.A. AFPC		0.00	70.036,00
Descuento Los Olivos		0.00	15.000,00
TOTAL		**2.000.000,00**	**155.072,00**
NETO PAGADO			**1.844.928,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10371

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO BENJAMIN ANTONIO ARRIETA	**IDENTIFICACIÓN** CC 1067855320	**ÁREA** Administración
CARGO CONSERJE	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	22	182.670,00	0.00
Sueldo (Días)	22	1.283.997,00	0.00
Incapacidad por Enfermedad General (Días)	8	466.908,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	827.129,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	103.120,99
Pensión (4%) Protección S.A. AFPC		0.00	103.120,99
TOTAL		**2.760.704,00**	**206.241,98**
NETO PAGADO			**2.554.462,02**

Firma del Empleado _____ CC _____

10372

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO
CARLOS MARIO BALLESTEROS LLORENTE

IDENTIFICACIÓN
CC 1062432313

ÁREA
Administración

CARGO
OPERARIOS

MEDIO DE PAGO
Transferencia Débito

SALARIO BÁSICO
1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Salud (4%) Nueva EPS S.A.		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		0.00	70.036,00
TOTAL		**2.000.000,00**	**140.072,00**
NETO PAGADO			**1.859.928,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10373

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Periodo de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO
CARMEN CECILIA HOYOS CABRALES

IDENTIFICACIÓN
CC 34970555

ÁREA
Administración

CARGO
ASEADORAS

MEDIO DE PAGO
Transferencia Débito

SALARIO BÁSICO
1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Salud (4%) EPS-S Mutual Ser		0.00	70.036,00
TOTAL		**2.000.000,00**	**70.036,00**
NETO PAGADO			**1.929.964,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10374

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO
CARMEN HELENA SOLERA VILLALBA

IDENTIFICACIÓN
CC 50929970

ÁREA
Administración

CARGO
ASEADORAS

MEDIO DE PAGO
Transferencia Débito

SALARIO BÁSICO
1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías		0.00	70.036,00
Descuento Los Olivos		0.00	15.000,00
TOTAL		**2.000.000,00**	**155.072,00**
NETO PAGADO			**1.844.928,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO DEIVIS JOSE AVILA BAQUERO	**IDENTIFICACIÓN** CC 80038982	**ÁREA** Administración
CARGO CONSERJE	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	1.353.576,00	0.00
Salud (4%) Nueva EPS S.A.		0.00	124.179,00
Pensión (4%) Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías		0.00	124.179,00
TOTAL		**3.353.576,00**	**248.358,00**
NETO PAGADO			**3.105.218,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10376

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO
DIEGO MANUEL MARTINEZ BARRAGAN

IDENTIFICACIÓN
CC 10773570

ÁREA
Administración

CARGO
CONSERJE

MEDIO DE PAGO
Transferencia Débito

SALARIO BÁSICO
1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	1.497.968,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	129.955,00
Pensión (4%) Protección S.A. AFPC		0.00	129.955,00
TOTAL		**3.497.968,00**	**259.910,00**
NETO PAGADO			**3.238.058,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10377

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO
EDINSON ANTONIO SALGADO MAUSA

IDENTIFICACIÓN
CC 1192811345

ÁREA
Administración

CARGO
CONSERJE

MEDIO DE PAGO
Transferencia Débito

SALARIO BÁSICO
1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	29	240.792,00	0.00
Sueldo (Días)	29	1.692.542,00	0.00
Licencia No Remunerada (Días)	1	0,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	1.190.420,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	115.318,00
Pensión (4%) Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		0.00	115.318,00
TOTAL		**3.123.754,00**	**230.636,00**
NETO PAGADO			**2.893.118,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10378

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO
ELIANA ESTELA DIAZ MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN
CC 1062605725

ÁREA
Administración

CARGO
ASEADORAS

MEDIO DE PAGO
Transferencia Débito

SALARIO BÁSICO
1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES		0.00	70.036,00
TOTAL		**2.000.000,00**	**140.072,00**
NETO PAGADO			**1.859.928,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO GISSEL EMELINDA ROCHA	**IDENTIFICACIÓN** PPT 2440819	**ÁREA** Administración
CARGO CONSERJE	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	1.353.576,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	124.179,00
Pensión (4%) Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES		0.00	124.179,00
TOTAL		**3.353.576,00**	**248.358,00**
NETO PAGADO			**3.105.218,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

1038

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	ÁREA
ISABELLA PATROUILLEAU LOPEZ	CC 1068417027	Administración
CARGO	**MEDIO DE PAGO**	**SALARIO BÁSICO**
ASEADORAS	Transferencia Débito	1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Salud (4%) EPS Sanitas S.A.S		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Protección S.A. AFPC		0.00	70.036,00
TOTAL		**2.000.000,00**	**140.072,00**
NETO PAGADO			**1.859.928,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10381

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO JAIRO ANDRES NIÑO ACEVEDO	**IDENTIFICACIÓN** CC 1233345542	**ÁREA** Administración
CARGO MENSAJERO	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	26	215.882,00	0.00
Sueldo (Días)	26	1.517.451,00	0.00
Incapacidad por Enfermedad General (Días)	4	233.454,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías		0.00	70.036,00
TOTAL		**1.966.787,00**	**140.072,00**
NETO PAGADO			**1.826.715,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10382

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO
JHONATAN ARTURO TORRES MENDOZA

IDENTIFICACIÓN
CC 1003403704

ÁREA
Administración

CARGO
CONSERJE

MEDIO DE PAGO
Transferencia Débito

SALARIO BÁSICO
1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	16	132.851,00	0.00
Sueldo (Días)	16	933.816,00	0.00
Licencia Paternidad (Días)	14	817.089,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	667.873,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	96.751,00
Pensión (4%) Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		0.00	96.751,00
TOTAL		**2.551.629,00**	**193.502,00**
NETO PAGADO			**2.358.127,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO JOHON JAIRO CAUSIL CORDERO	**IDENTIFICACIÓN** CC 78708264	**ÁREA** Administración
CARGO CONSERJE	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	1.353.576,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	124.179,00
Pensión (4%) Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías		0.00	124.179,00
TOTAL		**3.353.576,00**	**248.358,00**
NETO PAGADO			**3.105.218,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10384

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO JORGE ANDRES ROYER CORDERO	**IDENTIFICACIÓN** CC 1067926389	**ÁREA** Administración
CARGO CONSERJE	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	1.353.576,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	124.179,00
Pensión (4%) Protección S.A. AFPC		0.00	124.179,00
TOTAL		**3.353.576,00**	**248.358,00**
NETO PAGADO			**3.105.218,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

1038

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO
JOSE DAVID ESPITIA MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN
CC 1067930646

ÁREA
Administración

CARGO
CONSERJE

MEDIO DE PAGO
Transferencia Débito

SALARIO BÁSICO
1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	28	232.489,00	0.00
Sueldo (Días)	28	1.634.178,00	0.00
Incapacidad por Enfermedad General (Días)	2	116.727,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	922.182,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	106.923,00
Pensión (4%) Protección S.A. AFPC		0.00	106.923,00
TOTAL		**2.905.576,00**	**213.846,00**
NETO PAGADO			**2.691.730,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10386

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO JUAN GABRIEL JARABA JARABA	**IDENTIFICACIÓN** CC 72247009	**ÁREA** Administración
CARGO CONSERJE	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	1.211.456,00	0.00
Salud (4%) EPS-S Mutual Ser		0.00	118.494,00
Pensión (4%) Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		0.00	118.494,00
TOTAL		**3.211.456,00**	**236.988,00**
NETO PAGADO			**2.974.468,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10387

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	ÁREA
LUIS ALBERTO GUERRA ESTRADA	CC 1066607452	Administración
CARGO	**MEDIO DE PAGO**	**SALARIO BÁSICO**
CONSERJE	Transferencia Débito	1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	1.366.369,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	124.691,00
Pensión (4%) Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		0.00	124.691,00
TOTAL		**3.366.369,00**	**249.382,00**
NETO PAGADO			**3.116.987,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

1038

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO LUIS ERNESTO PLAZA GOMEZ	**IDENTIFICACIÓN** CC 1067949689	**ÁREA** Administración
CARGO CONSERJE	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	1.353.576,00	0.00
Salud (4%) Nueva EPS S.A.		0.00	124.179,00
Pensión (4%) Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		0.00	124.179,00
TOTAL		**3.353.576,00**	**248.358,00**
NETO PAGADO			**3.105.218,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10389

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO LUZ ESTHER RUIZ MORENO	**IDENTIFICACIÓN** CC 1003206173	**ÁREA** Administración
CARGO DIGITADORES	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 2.265.654 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	2.265.654,00	0.00
Salud (4%) Nueva EPS S.A.		0.00	90.626,00
Pensión (4%) Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		0.00	90.626,00
TOTAL		**2.514.749,00**	**181.252,00**
NETO PAGADO			**2.333.497,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10390

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO OLGA SOFIA ORTIZ AYALA	**IDENTIFICACIÓN** CC 50902853	**ÁREA** Administración
CARGO ASEADORAS	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Salud (4%) Nueva EPS S.A.		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Protección S.A. AFPC		0.00	70.036,00
TOTAL		**2.000.000,00**	**140.072,00**
NETO PAGADO			**1.859.928,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Periodo de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO OMAIRA MILENA GUTIERREZ SANCHEZ	**IDENTIFICACIÓN** CC 50910734	**ÁREA** Administración
CARGO ASEADORAS	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	25	207.579,00	0.00
Sueldo (Días)	25	1.459.088,00	0.00
Licencia por Luto (Días)	5	291.818,00	0.00
Salud (4%) EPS-S Mutual Ser		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías		0.00	70.036,00
TOTAL		**1.958.485,00**	**140.072,00**
NETO PAGADO			**1.818.413,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

1039

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO OSCAR DAVID MARQUEZ JARABA	**IDENTIFICACIÓN** CC 1233345228	**ÁREA** Administración
CARGO DIGITADORES	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 2.265.654 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	2.265.654,00	0.00
Salud (4%) Nueva EPS S.A.		0.00	90.626,00
Pensión (4%) Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		0.00	90.626,00
TOTAL		**2.514.749,00**	**181.252,00**
NETO PAGADO			**2.333.497,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10393

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO OTTO IVAN ARANGO ALGARIN	**IDENTIFICACIÓN** CC 1067925195	**ÁREA** Administración
CARGO MENSAJERO	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Salud (4%) EPS-S Mutual Ser		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías		0.00	70.036,00
TOTAL		**2.000.000,00**	**140.072,00**
NETO PAGADO			**1.859.928,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10394

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO ROBERTO ANTONIO REGINO ESCOBAR	**IDENTIFICACIÓN** CC 1067838509	**ÁREA** Administración
CARGO CONDUCTOR GERENTE	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Protección S.A. AFPC		0.00	70.036,00
TOTAL		**2.000.000,00**	**140.072,00**
NETO PAGADO			**1.859.928,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10395

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO ROBERTO MIGUEL MARTINEZ GALVAN	**IDENTIFICACIÓN** CC 10930719	**ÁREA** Administración
CARGO CONSERJE	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Recargos y Horas extras	1	1.353.576,00	0.00
Salud (4%) ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		0.00	124.179,00
Pensión (4%) Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES		0.00	124.179,00
TOTAL		**3.353.576,00**	**248.358,00**
NETO PAGADO			**3.105.218,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10396

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO RUBIELA BRU RICARDO	**IDENTIFICACIÓN** CC 50923731	**ÁREA** Administración
CARGO DIGITADORES	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 2.265.654 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	2.265.654,00	0.00
Salud (4%) Salud Total E.P.S-S S.A.		0.00	90.626,00
Pensión (4%) Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías		0.00	90.626,00
Descuento Los Olivos		0.00	16.000,00
TOTAL		**2.514.749,00**	**197.252,00**
NETO PAGADO			**2.317.497,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10397

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO
TATIANA MARCELA GUZMAN OJEDA

IDENTIFICACIÓN
CC 1064989408

ÁREA
Administración

CARGO
ASEADORAS

MEDIO DE PAGO
Transferencia Débito

SALARIO BÁSICO
1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Salud (4%) EPS-S Mutual Ser		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.		0.00	70.036,00
TOTAL		**2.000.000,00**	**140.072,00**
NETO PAGADO			**1.859.928,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10398

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT: NIT: 902037423 - 4

Desprendible de Pago de Nómina No.13

Período de pago 03/07/2026 al 02/08/2026

EMPLEADO YADIRA DEL ROSARIO MEDRANO PAYARES	**IDENTIFICACIÓN** CC 22443242	**ÁREA** Administración
CARGO ASEADORAS	**MEDIO DE PAGO** Transferencia Débito	**SALARIO BÁSICO** 1.750.905 COP

Concepto Nómina	Cantidad	Devengado	Deducido
Auxilio de Transporte (Días)	30	249.095,00	0.00
Sueldo (Días)	30	1.750.905,00	0.00
Salud (4%) Nueva EPS S.A.		0.00	70.036,00
Pensión (4%) Protección S.A. AFPC		0.00	70.036,00
TOTAL		**2.000.000,00**	**140.072,00**
NETO PAGADO			**1.859.928,00**

Firma del Empleado _____ CC _____

10399

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para FERNAN ALBERTO PEREZ GOMEZ identificado con CC 10779152:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Codigo	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Dias	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,802,743	1.044%	$29,300
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,802,743	4%	$112,200
EPS	MUTUAL SER	ESSC07	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,802,743	4%	$112,200
AFP	PROTECCION	230201	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,802,743	16%	$448,500

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10400

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para JUAN CARLOS HERNANDEZ LOZANO identificado con CC 10931453:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	23	$2,264,545	1.044%	$23,700
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	23	$2,264,545	4%	$90,600
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	23	$2,264,545	4%	$90,600
AFP	COLFONDOS	231001	9509481351	2026/07	2026/08	E	23	$2,264,545	16%	$362,400

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10401

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para BRAYAN STIVEN LOPEZ RAMOS identificado con CC 10967270:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	1.044%	$32,600
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	4%	$124,700
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	4%	$124,700
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	16%	$498,800

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10402

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para JORGE LUIS POLO MORA identificado con CC 11004017:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,561,967	1.044%	$37,200
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,561,967	4%	$142,500
EPS	EPS MUTUAL SER	EPS048	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,561,967	4%	$142,500
AFP	COLPENSIONES	25-14	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,561,967	16%	$570,000

10403

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para ANGELA MARCELA VILLADIEGO NAAR identificado con CC 25786620:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Codigo	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	1.044%	$32,600
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	4%	$124,700
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	4%	$124,700
AFP	PROTECCION	230201	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	16%	$498,800

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10404

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para EIMY TATIANA CASTILLO DIAZ identificado con CC 28785397:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	1.044%	$18,300
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
AFP	PROTECCION	230201	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

10405

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para MERLY VIRGINIA MACHADO MENDOZA identificado con CC 34997723:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidacion							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	1.044%	$18,300
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
EPS	MUTUAL SER	ESSC07	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

10406

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para SANDRA DEL CARMEN ESTRELLA MESTRA identificado con CC 50905207:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidacion							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	1.044%	$32,600
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	4%	$124,700
EPS	SANITAS	EPS005	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	4%	$124,700
AFP	COLPENSIONES	25-14	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	16%	$498,800

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10407

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para OHALIRYS DEL SOCORRO AVILA YANEZ identificado con CC 50911121:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidacion							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	1.044%	$18,300
CCF	COMFACOR	CCF18	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
EPS	MUTUAL SER	ESSC07	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
AFP	PROTECCION	230201	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10408

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para ARLIS DEL PILAR SOTO RAMOS identificado con CC 50924474:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	1.044%	$18,300
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
EPS	SANITAS	EPS005	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
AFP	COLPENSIONES	25-14	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10409

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para CARMEN HELENA SOLERA VILLALBA identificado con CC 50929970:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	1.044%	$18,300
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
AFP	COLFONDOS	231001	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

10410

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para PAOLA PATRICIA MONTIEL ESQUIVEL identificado con CC 52494858:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	1.044%	$18,300
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
EPS	MUTUAL SER	ESSC07	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para OSCAR PICO VARGAS identificado con CC 78691824:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
EPS	MUTUAL SER	ESSC07	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	6.96%	$121,900
AFP	COLPENSIONES	25-14	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

10412

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para LUIS ALFONSO NEGRETTE JIMENEZ identificado con CC 78700857:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,962,361	1.044%	$31,000
CCF	COMFACOR	CCF18	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,962,361	4%	$118,500
EPS	EPS MUTUAL SER	EPS048	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,962,361	4%	$118,500
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,962,361	16%	$474,000

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10413

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para JOHON JAIRO CAUSIL CORDERO identificado con CC 78708264:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	1.044%	$32,500
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	4%	$124,200
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	4%	$124,200
AFP	COLFONDOS	231001	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	16%	$496,800

10414

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para ANIBAL FRANCISCO PATERNINA SANCHEZ identificado con CC 78713736:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	23	$2,074,435	1.044%	$21,700
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	23	$2,074,435	4%	$83,000
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	23	$2,074,435	4%	$83,000
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	23	$2,074,435	16%	$332,000

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10415

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para ROBINSON FERNANDO LOPEZ HERNANDEZ identificado con CC 78749476:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
EPS	NUEVA E.P.S.	EPS037	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	6.96%	$121,900
AFP	PROTECCION	230201	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10416

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para YULIANA PAOLA PALMERA YANEZ identificado con CC 1003000671:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	1.044%	$18,300
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

10417

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para JHONATAN ARTURO TORRES MENDOZA identificado con CC 1003403704:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidacion							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pension	Periodo Salud	Tipo Planilla	Dias	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,418,778	1.044%	$25,300
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,418,778	4%	$96,800
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,418,778	4%	$96,800
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,418,778	16%	$387,100

10418

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para PEDRO MESTRA PITALUA identificado con CC 1037479684:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
EPS	MUTUAL SER	ESSC07	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	6.96%	$121,900
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10419

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para JHONNY DE JESUS CONDE GOMEZ identificado con CC 1063173248:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Codigo	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Dias	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	1.044%	$32,500
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	4%	$124,200
EPS	EPS MUTUAL SER	EPS048	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	4%	$124,200
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	16%	$496,800

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10420

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para LILIANA ESTHER PEÑA VASQUEZ identificado con CC 1067843683:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	1.044%	$18,300
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

10421

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para DIEGO ARMANDO MATEUS MORELO identificado con CC 1067855624:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	1.044%	$32,600
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	4%	$124,700
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	4%	$124,700
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,117,274	16%	$498,800

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10422

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para RENE ALEXANDER BORJA VELASQUEZ identificado con CC 1067874645:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	1.044%	$32,500
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	4%	$124,200
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	4%	$124,200
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$3,104,481	16%	$496,800

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10423

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para NINI JOHANA HERNANDEZ MARTINEZ identificado con CC 1067896490:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	1.044%	$18,300
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

10424

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para OTTO IVAN ARANGO ALGARIN identificado con CC 1067925195:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
EPS	MUTUAL SER	ESSC07	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	6.96%	$121,900
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10425

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para JHONATAN PASTRANA ALVAREZ identificado con CC 1067932759:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,828,992	1.044%	$29,600
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,828,992	4%	$113,200
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,828,992	4%	$113,200
AFP	COLFONDOS	231001	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,828,992	16%	$452,700

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10426

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para JUAN DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ identificado con CC 1067947474:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidacion							
Subsistema	Nombre	Codigo	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Dias	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,941,323	1.044%	$30,800
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,941,323	4%	$117,700
EPS	NUEVA E.P.S.	EPS037	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,941,323	4%	$117,700
AFP	PORVENIR	230301	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,941,323	16%	$470,700

10427

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para BRAYAN SMITH FERNANDEZ GONZALEZ identificado con CC 1068657898:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,962,361	1.044%	$31,000
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,962,361	4%	$118,500
EPS	MUTUAL SER	ESSC07	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,962,361	4%	$118,500
AFP	COLPENSIONES	25-14	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$2,962,361	16%	$474,000

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

10428

aportes en línea

Certificado de Aportes por Subsistema

Se certifica que CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026 identificado con NI 902037423 realizó el pago de los siguientes aportes para JAIRO ANDRES NIÑO ACEVEDO identificado con CC 1233345542:

Relación de Aportes

Administradora			Liquidación							
Subsistema	Nombre	Código	Clave	Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Planilla	Días	IBC	Tarifa	Aporte
EPS	SALUD TOTAL	EPS002	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
CCF	COMFACOR	CCF16	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	4%	$70,100
ARP	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	6.96%	$121,900
AFP	PROTECCION	230201	9509481351	2026/07	2026/08	E	30	$1,750,905	16%	$280,200

Certificado generado el 2026-08-21 a las 10:00

CONSORCIO
-GESTIÓN ADMINISTRATIVA-
MONTERÍA 2026

10429

ANEXO No. 9

- Certificado del representante legal en el cual se certifica que no se contrato con menores de edad.

CALLE 28 N° 4 – 21 EDIFICIO: FLORYSAN OFICINA 302
CORREO: consorciogestionmonteria2026@gmail.com
MONTERÍA – CÓRDOBA.

10430

CONSORCIO
–GESTIÓN ADMINISTRATIVA–
MONTERÍA 2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y LEGALES:

CERTIFICA:

Que en virtud del contrato No. LP-SGM-024-2025, cuyo objeto es "CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA" No se han contratado menores de edad.

Este certificado se expide a solicitud de la Alcaldía de Montería (a), en la Ciudad de Montería – Córdoba a los (21) días del mes de Agosto de (2.026).

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
Representante Legal

10431

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.033.753

FLOREZ DIAZ

APELLIDOS

ELIAS DAVID

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-2001

COTORRA (BONGO)
COTORRA (CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-AGO-2019 COTORRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1301400-01111189-M-1003033753-20191114 0068947391G 1 53034760

Alcaldía de
MONTERÍA

1043

ACTA DE INICIO

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO.	LP-SGM-024-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
N. DE IDENTIFICACIÓN	902037423
REPRESENTATE LEGAL	ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
N. DE IDENTIFICACIÓN	1003033753
OBJETO	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS ($10.349.488.813) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Montería, a los Tres días (03) del mes de marzo de 2026, se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA GENERAL del Municipio de Montería **DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 10.772.542 de MONTERIA en calidad de supervisor(a) del contrato y **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026**, identificado con el NIT número **902037423** representada legalmente por **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ** identificado con cédula **1.003.033.753** de **COTORRA**, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
SECRETARIO GENERAL
SUPERVISOR(A)

CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026
NIT 902037423
R/L ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
C.C. 1.003.033.753 de COTORRA
CONTRATISTA

Proyectó: KATIA FERNANDEZ HERNANDEZ - TECNICO ADMINISTRATIVO

10433

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL Nº LP-SGM-024-2025

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MONTERÍA.**
CONTRATISTA	**CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026** NIT. 902037423-4 conformado por la AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S. identificada con el NIT. 900441349-1, con un porcentaje de participación del 50%, y la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S identificada con el NIT. 901923432-8 con un porcentaje de participación del 50%,
REPRESENTANTE LEGAL	ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía número 1.003.033.753.
OBJETO	CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($10.349.488.813,00)
PLAZO	SEIS (06) MESES

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar al Contrato Electrónico que se encuentra en el SECOP II, las siguientes consideraciones y cláusulas que conforman el Contrato:

CONSIDERACIÓN PRIMERA: Que el MUNICIPIO realizó de conformidad con la Ley, especialmente el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato **CONSIDERACIÓN SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación No. 0550 del 13 de febrero de 2026, proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Licitación Pública No LP-SGM-024-2025, publicada en la página web. www.contratos.gov.co, Portal Único de Contratación. **CONSIDERACIÓN TERCERA:** Que el contratista seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia necesaria para ejecutar el objeto contractual y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial. **CONSIDERACIÓN CUARTA:** Que existe dentro del presupuesto de la entidad la disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA– OBJETO**: El objeto del contrato que se celebra es "CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.". **PARÁGRAFO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, las especificaciones técnicas, la propuesta y los pliegos de condiciones, que forman parte integrante del presente contrato. **CLAUSULA SEGUNDA – VALOR**: El valor de este contrato es la suma de DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($10.349.488.813,00) incluido el valor del IVA de las actividades gravadas y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar, los cuales se cancelarán con cargo a la Disponibilidad Presupuestal N°26000648 de fecha 19 de enero de 2026 por valor de $10.750.000.000,00 expedidos por el Jefe de presupuesto del Municipio de Montería **RUBROS QUE COMPONEN ESTA CONTRATACIÓN:** El rubro que compone la presente contratación es el siguiente:

10434

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud No	[redacted]
CDP No	[redacted]
lunes 19 enero 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
				Totales....	$ 10.750.000.000,00	$ 10.750.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 26000648 se emite en Monteria el dia lunes 19 de enero de 2026 como requisito previo a:

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas del contrato, se pagarán mediante actas parciales de servicio mensual, previa presentación de la cuenta de cobro, acompañada del certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor, en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Como quiera que, al presentar la propuesta, el futuro contratista establece un A.I.U., se entenderá, que en el evento de que no se presentare ningún imprevisto en el curso de la ejecución del contrato, el valor del mismo será descontado del último pago. Para tales efectos, el supervisor del contrato, lo debe dejar expresado en el informe final de ejecución y en el certificado de cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El pago de la primera cuota deberá hacerse a los treinta días de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para efectos del último pago adicional a la cuenta de cobro se debe presentar el acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO CUARTO:** En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2007. El Municipio no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **CLAUSULA CUARTA – PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de **SÉIS (06) MESES.** Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: VIGENCIA**: Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. **CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **1.** Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutado las obligaciones contratadas, de acuerdo con las especificaciones, cantidades y precio unitario fijo contenidos en la propuesta presentada y la Ley laboral. **2.** El contratista se obliga a mantener fijos los precios unitarios de la propuesta durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato. **3.** Suministrar las dotaciones al personal que vincule para el cumplimiento del contrato de conformidad con la legislación vigente en materia laboral.**4.** Llevar a cabo los procedimientos de seguridad y portar los elementos de protección personal indicados para realizar las actividades que hacen parte del objeto contractual **5.** Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Secretario General como supervisor del contrato. **6.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Secretario General del Municipio, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. **7.** Vincular por lo menos el 5% de mano de obra

10435

tanto calificada como no calificada, por parte de población bien sea de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación u otro sujeto de especial protección constitucional tales como: adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en condición de discapacidad, miembros de comunidades indígena o afrocolombiana, entre otros. **8.** Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones de sus trabajadores y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen. **9.** Suministrar toda la información requerida en las reglas de participación del proceso del cual se deriva el contrato. **10.** Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta. **11.** Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato. **12.** Presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del servicio junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.P. **13.** Acreditar para cada uno de los pagos que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y allegar certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según sea el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes. **14.** Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la entidad para la ejecución del contrato (si es del caso). **15.** No contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños. **16.** Carnetizar al personal que se disponga para la prestación del servicio. **17.** Realizar el pago de los impuestos que se generen con la legalización del contrato. **18.** El contratista deberá cumplir con las disposiciones legales en materia de contratación de personal y se compromete al pago de todos los salarios y prestaciones de Ley a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato. **19.** Responder por todo daño que se ocasione a bienes o al personal y a terceros de los que se disponga para la ejecución del contrato. **20.** El contratista será responsable de los accidentes que puedan sufrir visitantes, su personal o transeúntes como consecuencia de la negligencia o descuido en tomar las medidas de seguridad necesarias. En consecuencia, todas las indemnizaciones que se llegaren a generar por este concepto correrán por cuenta del contratista. **21.** Las demás obligaciones que sean del carácter de la prestación de los servicios Contratados. **II. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: RECURSO HUMANO:** El prestador del servicio debe contar y mantener todo el personal idóneo y calificado que se requiere. El personal de que disponga el contratista será de su libre elección y remoción. No obstante, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, se reserva el derecho de solicitar el retiro o traslado de cualquier trabajador, si considera que hay motivo para ello, en la medida en que el servicio prestado no sea de calidad. Toda solicitud de retiro o traslado de personal que presta el servicio que sea impartida por EL MUNICIPIO deberá ser satisfecha por el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación en ese sentido. El pago de salarios, prestaciones sociales, aportes parafiscales, indemnizaciones etc; de todo el personal que ocupe la ejecución del contrato será por cuenta del contratista, teniendo en cuenta la modalidad bajo la cual se contrata el servicio. El contratista tendrá la obligación de entregarles a quienes presten los servicios objeto de este contrato, la dotación de conformidad a lo establecido en las normas laborales. El personal que utilice el contratista en la prestación de los servicios objeto de esta contratación deberá portar la credencial de identificación personal expedida por el contratista. El personal que utilice el contratista en la prestación de los servicios objeto de esta contratación deberá cumplir los siguientes requisitos generales durante el término de ejecución del contrato: • Personal capacitado y con experiencia en la labor que va a realizar. • Personal mayor de edad. • Personal uniformado adecuadamente, de acuerdo a la especificación de las labores a desarrollar • Personal debidamente identificado mediante carnés visibles • Reemplazos inmediatos en caso de ausencia y/o necesidad de cambio. El personal asignado para el apoyo administrativo, técnico y operativo debe cumplir los siguientes requisitos específicos durante el término de ejecución del contrato: • **OPERARIOS DE ASEO:** Deben ser mayores de 18 años, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses en las actividades correspondientes a cada tipo de servicio. • **MENSAJEROS; OPERARIOS; AUXILIAR DE LOGÍSTICA; DIGITADORES; ARCHIVADORES; CONSERJES; CAMARÓGRAFO; OPERARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**: Deben ser mayores de 18 años, con experiencia laboral mínima de seis (6) meses en la actividad correspondiente, y en particular, para los auxiliares, digitadores y archivadores deben tener conocimientos en sistemas (Word, Excel, Power Point y manejo de internet). • **CONDUCTORES:** Deben ser mayores de 18 años, con licencia de Conducción Categoría B1, B2 o B3, experiencia acreditada de mínimo de seis (6) años en la conducción de vehículos de transporte terrestre de personas. **FUNCIONES DEL PERSONAL REQUERIDO: OPERARIOS DE ASEO:** 1. Barrer y trapear los pisos en la mañana y por la tarde o las veces

10436

que sea necesario, utilizando los productos suministrados. 2. Limpiar los muebles y enseres y aplicarle soluciones suministradas para conservarlos y/o desmancharlos en caso de que sea necesario. 3. Limpiar los equipos de oficina empleando productos desinfectantes suministrados. En su limpieza se deben utilizar limpiones secos y/o levemente humedecidos en aras de evitar la penetración en los equipos y sus partes de los líquidos utilizados. 4. Limpiar los vidrios de los muebles con líquidos especiales. 5. Lavar los baños (paredes, pisos, baterías sanitarias) cuantas veces sea necesario en el día, para una adecuada higiene, así mismo desinfectarlos, ambientarlos y recoger basuras. 6. Recolectar diariamente las basuras y lavar los contenedores de basuras. 7. Clasificar los elementos de aseo a utilizar conforme al Decreto 2676 del 2000 expedido por el Ministerio de Salud. 8. Clasificar las basuras y colocarlas en el lugar designado por la supervisión del contrato. 9. Preparar y distribuir tintos, agua y aromáticas en la mañana y por la tarde en las dependencias del Municipio de Montería. 10. Cumplir con el buen manejo de los insumos que les sean entregados para el desempeño de las labores. 11. Cumplir con las actividades diarias, semanales, mensuales y periódicas asignadas. 12. Mantener en todo momento una estricta limpieza e higiene personal y aplicar las practicas higiénicas y sanitarias establecidas en el cumplimiento de sus labores. 13. Usar apropiadamente la dotación que le suministre el contratista cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente y velar por mantener una buena presentación personal. 14. Realizar una vez cada semana la limpieza profunda de paredes, puertas, ventanas y divisiones, usando productos que no deterioren el acabado de estos elementos. 15. Realizar una vez cada semana la limpieza profunda de lámparas. 16. Realizar una vez cada semana el aseo a la zona de parqueaderos. 17. Realizar una vez al mes brigadas de aseo general de las instalaciones donde se presta el servicio. 18. Realizar una vez al mes limpieza de placas de cubierta y canales de desagüe de aguas lluvias. 19. Realizar una vez al mes destape de sifones. 20. Realizar una vez al mes limpieza interna y externa de los vidrios de la fachada. 21. Presentar informe mensual del consumo de los implementos de aseo asignados. 22. Desmanchar los pisos de las áreas comunes y escaleras de las distintas sedes dos (02) veces durante la ejecución del contrato: La primera a los tres meses de ejecución y la segunda a los seis meses de ejecución. 23. Mantener las áreas de trabajo en perfecto orden y aseadas. 24. Cumplir con las labores asignadas para la correcta prestación del servicio. **DIGITADORES:** 1. Desarrollar las actividades básicas de digitación que les sean asignadas. 2. Las demás propias de la actividad. **ARCHIVADORES:** 1. Desarrollar las actividades básicas de archivo que les sean asignadas. 2. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos e información, relacionados con los asuntos de competencia de la entidad. 3. Las demás propias de la labor **CONDUCTORES:** 1. Desarrollar la labor de conducción del vehículo asignado. 2. Revisar diariamente el vehículo que le ha sido asignado y reportar cualquier anomalía de forma inmediata a la persona encargada del parque automotor. 3. Mantener en condiciones higiénicas el vehículo asignado. 4. Entregar diariamente el vehículo, al terminar la actividad laboral a la persona encargada del parque automotor. **MENSAJEROS:** 1. Hacer reparto de la correspondencia que le haya sido entregada para tal efecto. 2. Custodiar los documentos que se le hayan entregado para hacer el reparto. 3. Las demás actividades propias de la naturaleza de la actividad. **CONSERJES:** 1. Ejercer custodia y responder por la seguridad de edificios, bienes muebles e inmuebles, recursos humanos y demás elementos de propiedad de la dependencia asignada, evitando daños y hurtos. 2. Ejercer control sobre la entrada y salida de personas, paquetes, residuos, suministros y demás elementos en las instalaciones de la dependencia asignada, aplicando las medidas de seguridad y de registros respectivos; de igual manera, cuidar que las puertas y ventanas queden aseguradas al retirarse el personal. 3. Advertir prestamente a su superior inmediato y autoridades competentes, cuando se percate de fraudes, robos o cualquier anomalía o ilegalidad en la dependencia donde presta su servicio durante el desarrollo de su actividad. 4. Hacer rondas en la dependencia asignada con la frecuencia que el supervisor establezca, revisando permanentemente (fugas de agua, líquidos inflamables expuestos y sin protección, luces encendidas innecesariamente, personas o vehículos sospechosos, puertas o ventanas abiertas); ejerciendo de esta manera un mayor control en la seguridad. 5. Orientar a los usuarios y suministrar la información que le sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos y las funciones asignadas. Así mismo restringir el paso al personal no autorizado, en el lugar y en los días que sean establecidos. 6. Colaborar en la prevención y demás medidas que se tomen con relación a accidentes o incendios. 7. Colaborar con la vigilancia de los vehículos cuando estos se encuentren estacionados en el área de la entidad. **CAMARÓGRAFO:** 1. Cubrimiento de eventos y actividades del despacho del alcalde y/o dependencias del municipio, en formato de video. 2. Cubrimiento fotográfico de eventos y actividades del despacho del alcalde y/o dependencias del municipio, cuando se requiera. 3. Coordinar la producción en formato streaming para los en vivo en redes sociales en cuentas institucionales o del alcalde. 4. Las demás que sean delegadas por la jefe de prensa, concordantes con el rol. **OPERARIOS:** 1. Ejecutar labores operativas varias, tales como: aseo, orden, limpieza, guadaña, tala, Jardinería, procediendo con normas de seguridad y de asepsia establecidos en los respectivos procedimientos. 2. Apoyar las labores de poda y rocería de los espacios verdes de los distintos escenarios y dependencias administrativas del Municipio. 3.

10437

Realizar el riego y fertilización de gramas, jardines y zonas verdes que lo requieran. 4. Apoyar la limpieza y mantenimiento de los espacios públicos que cuenten con zonas verdes y/o jardines. 5. Realizar inspecciones a los carros y maquinaria de cortes de los diferentes escenarios deportivos y/o zonas verdes cuyo mantenimiento y/o limpieza esté a cargo del Municipio. 6. Asear y desinfectar instalaciones locativas que se le asignen, siguiendo los procedimientos establecidos. 7. Recolectar desechos de materiales provenientes de cocina, jardines y demás dependencias de la entidad y hacer la disposición de éstos según los procedimientos de bioseguridad establecidos. 8. Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas, utilizando los elementos de protección personal (gorro, guantes, mascara etc). 9. Cumplir los lineamientos de planeación, organización, dirección, verificación y control del municipio. 10. Las demás propias de la actividad. **AUXILIARES DE LOGÍSTICA: 1.** Apoyar el desarrollo de los diferentes eventos y actividades del municipio a través de la orientación de los participantes y asistentes. 2. Apoyar las actividades de de los eventos, desde la preparación del espacio hasta el desmontaje de equipos. 3. Servir de guía y facilitador en las diferentes actividades, proyectos y programas que se adelanten en el municipio. 4. Servir de apoyo y orientador a las diferentes personas que acudan a las diferentes dependencias del municipio, según las orientaciones dadas por el Supervisor. 5. Apoyar la recolección de insumos, evidencias y soportes que se requieran para soportar las distintas acciones adelantadas por el Municipio a través de sus distintas dependencias. 6. Apoyar la instalación de tarimas, luces, sonido y disposición de silletería que se requiera para la realización de los diferentes eventos y actividades del despacho del alcalde y/o dependencias del municipio. 7. Apoyar la entrega de material de apoyo y/o publicitario según las necesidades y características de los eventos y/o actividades que adelante municipio. 8. Apoyar en el manejar cualquier cambio o imprevisto que pueda surgir durante el evento y actividades de despacho. 9. Las demás propias de la actividad. **SUPERVISORES: 1.** Realizar supervisión al personal dedicado que le sea asignado según corresponda, a quienes orientará en los métodos de trabajo a utilizar, aspectos disciplinarios y presentación personal 2. Asesorar, instruir y orientar al personal a cargo en lo que concierne a la aplicación de normas, reglamentos y procedimientos que utilizan en el desarrollo de sus labores. 3. Atender asuntos administrativos relacionados con el personal a cargo, tales como horarios, medidas disciplinarias, asistencia, manejando éstos con tacto y absoluta discreción. 4. Coordinar actividades a su cargo con funcionarios de otras áreas y dependencias fuera de la institución. 5. Suministrar en forma eficiente y eficaz información sobre asuntos concernientes a las actividades del cargo, cuando se solicite. **PERSONAL OPERATIVO ESCENARIOS DEPORTIVOS:** 1. Realizar el corte del gramado. 2. Realizar la fertilización de la grama. 3. Realizar la limpieza y mantenimiento las zonas verdes de los escenarios deportivos. 4. Realizar inspecciones a los carros y maquinaria de cortes de los diferentes escenarios deportivos. 5. Realizar corte, fumigación y desmalezar los campos de juego. 6. Realizar aseo en las zona interna y externa del escenario. **INSPECTORES URBANOS DE MOVILIDAD:** 1. Inspección de obstáculos en la vía pública. 2. Gestión de situaciones que impidan el tránsito. 3. Las demás propias de la actividad. **TALLER DE REPARACIONES (ALMACENISTA, SOLDADOR, PINTO, AUXILIAR O ALBAÑIL, PLOMERO):** 1. Realizas las actividades que se le sean encomendadas de acuerdo a su perfil. 2. Cumplir con las normas de seguridad en el cumplimiento de las labores. 3. Velar por la calidad en la realización de sus tareas, garantizando que las actividades realizadas cumplan con los estándares requeridos. 4. Seguir las pautas de organización y planificación necesarias para ejecutar las tareas de forma eficiente y dentro de los plazos establecidos. 5. Las demás propias de la actividad. **CONDICIONES DEL SERVICIO:** 1. Los servicios solicitados deberán ser prestados en condiciones de calidad y eficiencia, por lo cual el contratista deberá presentar su propuesta de conformidad a los requerimientos mínimos que garanticen el cumplimiento del objeto a cabalidad. 2. El contratista debe velar por que el personal que presta sus servicios temporales en las dependencias del Municipio de Montería mantenga un trato amable y cordial con los funcionarios, contratistas y visitantes. 3. El servicio de aseo deberá ser prestado por operarios atendiendo los requerimientos legales de seguridad industrial y salud ocupacional, calidad y eficiencia necesarias para mantener la higiene, limpieza y orden de las diferentes dependencias donde se preste el servicio, haciendo buen uso de los elementos de aseo asignados. **HORARIO DEL SERVICIO**: El horario regular corresponde a: cinco (5) días de la semana, de 7:30 AM a 11:30 M y de 1:30 pm a 5:30 PM. En relación al servicio de conserjería, conductores de Gerente Ciudad, Secretario General y Despacho y aseadoras de despacho, el horario será turnos diurnos de 6:00 AM a 6:00 PM y nocturnos de 6:00 PM a 6:00 AM. Los anteriores horarios serán asignados según la necesidad del servicio y a consideración del Municipio. **MAQUINARIA, INSUMOS Y EQUIPOS**: La entidad contratante suministrará al contratista a través de la oficina de Almacén, previa autorización del supervisor del contrato, la maquinaria, insumos y equipos necesarios para la correcta prestación de los servicios. **CLAUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:** La Entidad está obligada a: Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato 2. Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato 3. Expedir el cumplido correspondiente 4. Suscribir en conjunto con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación. 5. Pagar el valor del presente

10438

contrato, en la forma prevista en los presentes pliegos de condiciones. **CLAUSULA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, con el fin de ejercer la supervisión se designará al SECRETARIO GENERAL, quien desempeñará, además de las funciones contempladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la materia, las que a continuación se detallan: a) Vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto. b) Impartir las órdenes y sugerencias, por escrito y formular las observaciones que estime convenientes sobre el desarrollo del contrato, pero siempre enmarcados dentro de los términos del mismo. c) Certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados. d) Informar oportunamente al sobre el desarrollo del contrato o bien sobre su incumplimiento y las demás contempladas en el contrato y que fueren necesarias para vigilar el cabal cumplimiento del objeto contractual. **CLAUSULA OCTAVA – GARANTÍAS: A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** EL CONTRATISTA tendrá que constituir a favor de EL MUNICIPIO una Garantía o mecanismo de cobertura de riesgos, que cubra los siguientes amparos:

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) contrato de seguro contenido en una póliza para entidades estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) garantía bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Montería identificado con NIT 800096734-1		
Amparos, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato
	Calidad del Servicio	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor del contrato
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10% del valor del contrato
Característica	**Condición**		
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421		

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar. **B). GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Municipio de Montería identificado con NIT 800096734-1 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	En suma equivalente a 500 SMMLMV
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Municipio de Montería identificado con NIT 800096734-1

1043

Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual. **CLAUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA - INDEMNIDAD:** El contratista se obliga a mantener indemne al Municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa sus actuaciones. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL**: Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el CONTRATISTA y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad de EL CONTRATISTA y por lo tanto El CONTRATISTA no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del MUNICIPIO pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL MUNICIPIO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA – MULTAS**: En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente al MUNICIPIO, mediante el presente documento para efectuar la tasación y cobro, previo procedimiento contemplado para el efecto, de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin exceder el 10% del valor del mismo, **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de que EL CONTRATISTA cancele los valores por la mora en la ejecución de las obligaciones no se requiere que EL MUNICIPIO lo constituya en mora, el simple incumplimiento imputable al contratista dará origen al pago de las sumas previstas en esta cláusula. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeuden los valores correspondientes a las Multas. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, MUNICIPIO previo aviso escrito y adelantado el procedimiento establecido para el efecto, podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que EL MUNICIPIO pueda solicitar a EL CONTRATISTA la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza que EL MUNICIPIO descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria. **CLAUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA – CADUCIDAD:** EL MUNICIPIO, previo requerimiento por escrito AL CONTRATISTA, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará, cuando EL CONTRATISTA incumpla la obligación prevista en el numeral 5° del artículo 5° de la ley 80 de 1.993, **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del Contrato, el Municipio podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA – PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la

10440

expedición del respectivo registro presupuestal y demás requisitos exigidos por el Municipio. **CLAUSULA DÉCIMA NOVENA– IMPUESTOS Y PUBLICACION:** EL CONTRATISTA se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos Municipales a que haya lugar en virtud del presente contrato y a publicarlo en el SECOP. **CLAUSULA VIGESIMA – LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará dentro de los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 dentro de los seis (06) meses siguientes a su terminación. **PARAGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al Municipio. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA – ASIGNACION DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en el Pliego de Condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo: **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA- – SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensión, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaria. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL.** De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre EL MUNICIPIO y EL CONTRATISTA. **CLAUSULA VIGESIMA QUINTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el Municipio de Montería.

Para efectos de todo lo anteriormente manifestado, las partes intervinientes en este acto, aceptan en la plataforma SECOP II el Contrato de SUMINISTRO DE PERSONAL TEMPORAL N° LP-SGM-024-2025 cuyo objeto es "CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Proyectó y Revisó Juridicamente: José Antonio Berrocal A- Contratista Asesor SGM
Vo. Bo. Mónica Cantillo – JOC (E)

FORMULARIO 1- OFERTA ECONÓMICA

Detalle	58	4	14	9	3	2	14	4	10	1	129	3	9	3	1	5	269
	Aseadoras	Aseadora Despacho	Mensajero	Conductor Carros Livianos	Conductor Gerente De Ciudad, Secretaria General y Despacho	Inspectores Urbanos De Movilidad	Archivadores	Servicios Operativos De Escenarios Deportivos	Digitadores	Camarografos	Concerje Dia y Noche	Supervisor de Concerje	Operarios	Auxiliar Logistica	Supervisor de Escenarios Operativos	Taller De Reparacion, Almacenista, Soldador, Pintor Albañil, Plomero	Valor Mensual
Salario Basico	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	2.265.654	1.750.905	1.750.905	2.265.654	3.099.952	1.750.905	2.828.992	1.750.905	1.750.905	2.435.393	1.750.905	482.438.229
Auxilio De Transporte	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	249.095	67.006.555
Horas Extras Duirnas, Nocturnas y Recargos Nocturnos										1.291.545	1.282.500	601.665					168.539.040
Dominicales Nocturnos, Diurnos, Recargos Domingos y Festivos		340.000			1.000.000						1.261.157						167.049.253
SubTotal	**2.000.000**	**2.340.000**	**2.000.000**	**2.000.000**	**3.000.000**	**2.514.749**	**2.000.000**	**2.000.000**	**2.514.749**	**4.640.592**	**4.543.657**	**3.679.752**	**2.000.000**	**2.000.000**	**2.684.488**	**2.000.000**	**885.033.077**
Pension	210.109	250.909	210.109	210.109	330.109	271.878	210.109	210.109	271.878	526.980	515.347	411.679	210.109	210.109	292.247	210.109	98.163.183
ARL	20.880	24.430	87.000	87.000	130.500	109.392	10.440	87.000	13.127	113.045	47.436	38.417	87.000	87.000	28.026	87.000	12.400.008
Parafiscales	70.036	83.636	70.036	70.036	110.036	90.626	70.036	70.036	90.626	175.660	171.782	137.226	70.036	70.036	97.416	70.036	32.721.061
SubTotal Aporte Patronales	**301.025**	**358.974**	**367.145**	**367.145**	**570.645**	**471.896**	**290.585**	**367.145**	**375.632**	**815.684**	**734.566**	**587.322**	**367.145**	**367.145**	**417.689**	**367.145**	**143.284.251**
Cesantias	166.600	194.922	166.600	166.600	249.900	209.479	166.600	166.600	209.479	386.561	378.487	306.523	166.600	166.600	223.618	166.600	73.723.255
Intereses De Cesantias	20.000	23.400	20.000	20.000	30.000	25.147	20.000	20.000	25.147	46.406	45.437	36.798	20.000	20.000	26.845	20.000	8.850.331
Primas	166.600	194.922	166.600	166.600	249.900	209.479	166.600	166.600	209.479	386.561	378.487	306.523	166.600	166.600	223.618	166.600	73.723.255
Vacaciones	73.013	87.191	73.013	73.013	114.713	94.478	73.013	73.013	94.478	183.125	179.083	143.058	73.013	73.013	101.556	73.013	34.111.706
Subtotal Prestaciones Sociales	**426.213**	**500.435**	**426.213**	**426.213**	**644.513**	**538.582**	**426.213**	**426.213**	**538.582**	**1.002.654**	**981.493**	**792.903**	**426.213**	**426.213**	**575.636**	**426.213**	**190.408.547**
Dotacion	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	209.657	56.397.733
Examenes Medicos	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	19.610.100
Talleres	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	19.610.100
Atencion al Ciduadano	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	19.610.100
Bienestarl Laboral	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	72.900	19.610.100
Rodamientos	0	0	405.000	0	0	405.000	0	405.000	0	75.000	0	0	0	0	0	0	8.175.000
Subtotal Otros	**501.257**	**501.257**	**906.257**	**501.257**	**501.257**	**906.257**	**501.257**	**906.257**	**501.257**	**576.257**	**501.257**	**501.257**	**501.257**	**501.257**	**501.257**	**501.257**	**143.013.133**
Subtotal	**3.228.495**	**3.700.666**	**3.699.615**	**3.294.615**	**4.716.415**	**4.431.485**	**3.218.055**	**3.699.615**	**3.930.220**	**7.035.187**	**6.760.973**	**5.561.233**	**3.294.615**	**3.294.615**	**4.179.070**	**3.294.615**	**1.361.739.009**
Administarcion 15%	484.274	555.100	554.942	494.192	707.462	664.723	482.708	554.942	589.533	1.055.278	1.014.146	834.185	494.192	494.192	626.861	494.192	204.260.851
Utilidad 6%	193.710	222.040	221.977	197.677	282.985	265.889	193.083	221.977	235.813	422.111	405.658	333.674	197.677	197.677	250.744	197.677	81.704.341
Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0
Impuestos	54.239	62.171	62.154	55.350	79.236	74.449	54.063	62.154	66.028	118.191	113.584	93.429	55.350	55.350	70.208	55.350	22.877.215
Total AUI Incluido	**732.223**	**839.311**	**839.073**	**747.219**	**1.069.683**	**1.005.061**	**729.855**	**839.073**	**891.374**	**1.595.580**	**1.533.389**	**1.261.288**	**747.219**	**747.219**	**947.813**	**747.219**	**308.842.407**
Subtotal	**3.960.717**	**4.539.977**	**4.538.687**	**4.041.833**	**5.786.097**	**5.436.545**	**3.947.909**	**4.538.687**	**4.821.594**	**8.630.768**	**8.294.361**	**6.822.521**	**4.041.833**	**4.041.833**	**5.126.884**	**4.041.833**	**1.670.581.416**
Iva	128.817	147.657	147.615	131.455	188.185	176.816	128.400	147.615	156.816	280.704	269.763	221.893	131.455	131.455	166.745	131.455	54.333.386
Total Servicios Mes	4.089.534	4.687.634	4.686.302	4.173.288	5.974.282	5.613.362	4.076.310	4.686.302	4.978.410	8.911.472	8.564.124	7.044.414	4.173.288	4.173.288	5.293.628	4.173.288	1.724.914.802
																	10.349.488.813

NOMBRE DEL PROPONENTE CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026

REPRESENTANTE LEGAL ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ

C.C No. 1.003.033.753

FIRMA

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 68 - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSU588000000027-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: I8817XMmXlWR2+bPEpw/zQ==

No. PÓLIZA	CMT-100004619	**No. ANEXO**	1	**No. CERTIFICADO**	489043690	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	02/03/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.037.423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
ASEGURADO	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902.037.423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

CON LE PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LAS COBERTURAS DE DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DEL AMPARO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES POR UN MONTO ASEGURADO DE $350.181.000
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-SGM-024-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900441349 (PART. 50,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
PATRONAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRAMA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100004619	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	489043690	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 901923432 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MONTERIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF

10444

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 489043690

Fecha de Facturación	02/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CMT-100004619
Periodo Facturado	19/02/2026 \| 20/08/2026

Fecha Limite de Pago	01/04/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se reciben pagos parciales.
2. Al efectuar su pago de forma presencial, cobre el cupo del canal UNICAMENTE y evite esta boleta de vencida para garantizar la correcta aplicación del pago.
3. Si requiere factura con información diferente a la registrada en la póliza, solicítela antes de realizar el pago. No se aceptan modificaciones posteriores a la emisión. Los datos de la factura son responsabilidad del cliente.
4. Si realiza su pago en cheque o de forma diferente a efectivo, debe entregar el cheque junto a esta boleta a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-1. El importe debe ser igual al valor total a pagar indicado. Recuerde NO anexar ningún recibo de referencia diferente a esta boleta. El incumplimiento de estas condiciones puede generar rechazo del pago. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para consultar el valor a pagar del mes PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la opción de PSE haga clic y realice el procedimiento de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 489043690

Fecha de Facturación	02/03/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	CMT-100004619
Periodo Facturado	19/02/2026 \| 20/08/2026

Fecha Limite de Pago	01/04/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
IVA	00,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000004869043690(3900)000000000000(96)20260401

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229904869043690(3900)000000000000(96)20260401

VIGILADO

10445

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

10446

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855400 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSB9000000027-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA-REGIMEN COMUN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: x/eRMUpv0l/kY1Pd+zW7w==

No. PÓLIZA	CMT-100004619	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489043720	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	No. DOC. IDENTIDAD	902.037.423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	TELÉFONO	3128809541
ASEGURADO	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	No. DOC. IDENTIDAD	902.037.423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	TELÉFONO	3128809541
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

CON LE PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LAS COBERTURAS DE DAÑO EMERGENTE, LUCRO CESANTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DEL AMPARO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-SGM-024-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900441349 (PART. 50,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
PATRONAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRAMA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cuidemos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO

1044

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100004619	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	489043720	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 901923432 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MONTERIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APP

1044B

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No. 489043720

Fecha de Facturación	02/03/2026	**Fecha Limite de Pago**	01/04/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	CMT-100004619	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	19/02/2026 \| 20/08/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial, cancele en efectivo o cheque UNICAMENTE y cuente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta aplicación del pago.
3. Si usted cuenta con débito automático, verifique que [illegible] cubra el valor de la factura. Para mayor información comuníquese a nuestra línea de atención.
4. Si realiza su pago en cheque o de forma presencial en efectivo y cheque, hágalo únicamente a nombre de la PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIt 900331298-7, el importe debe ser igual al valor de la factura. [illegible] No se aceptan cheques de otras plazas. Si requiere un pago parcial, comuníquese a nuestra línea de atención. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar su pago a través de Línea PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la categoría de Pólizas de click en el botón de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 489043720

Fecha de Facturación	02/03/2026	**Fecha Limite de Pago**	01/04/2026
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	CMT-100004619	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	19/02/2026 \| 20/08/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000004890437203900(0000000000000096)20260401

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)0031594(8029)2299048904372(3900)(0000000000000)96)20260401

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

10449

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

10YSC

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.25 14:54:19 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSU5800000027-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: //t+hJooN/Jpt42xa+Thiw==

No. PÓLIZA	CMT-100004619	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	489043556	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	25/02/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902037423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
ASEGURADO	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902037423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.LP-SGM-024-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900441349 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901923432 (PART. 50,0 %)
QUIÉNES CONFORMAN EL (CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	875452500.00	875452500.00	875.452.500,00	873.054,00
PATRONAL	875452500.00	875452500.00	875.452.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875452500.00	875452500.00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875452500.00	875452500.00	875.452.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 875.452.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRAMA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	873.054,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	873.054,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	166.830,00
TOTAL A PAGAR	$	1.044.884,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100004619	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489043556	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE MONTERIA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE MONTERIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PACA AIM

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

10452

seguros mundial

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.02.25 14:59:37 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xuEvMotr1drcIPmbJ/Vehw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2851600 FAX: 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R0000000059-0001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CMT-100021676	0	489043555	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	25/02/2026	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026	**No. DOC. IDENTIDAD**	902037423-4
DIRECCIÓN	CALLE 28 # 4 21 OF 302	**TELÉFONO**	3128809541
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800096734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 CARRERA 3 ESQUINA	**TELÉFONO**	6047924545
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800096734-1
DIRECCIÓN	CALLE 27 CARRERA 3 ESQUINA	**TELÉFONO**	6047924545

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.LP-SGM-024-2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 900441349 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901923432 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/02/2026	24:00 Horas Del 20/02/2027	1.034.948.881,30	1.868.012,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/02/2026	24:00 Horas Del 20/08/2029	1.034.948.881,30	5.435.608,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/02/2026	24:00 Horas Del 20/02/2027	1.034.948.881,30	1.868.012,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.104.846.643,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FRAMA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	9.171.632,00
DESCUENTO$	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	9.171.632,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	1.743.560,00
TOTAL A PAGAR	$	10.920.192,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CMT-100021676	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	489043555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN MONTERIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/02/2026	24:00 Horas Del	20/08/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APP

10454

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

Asociación Panamericana de Partenariado Público Privado

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CMT-100021676** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE MONTERIA / MUNICIPIO DE MONTERIA** , expedida por la Compañía en **25/02/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN MONTERIA a los **25** días del mes **FEBRERO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

10455

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	489043555
Fecha de Facturación	25/02/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT-100021676
Periodo Facturado	19/02/2026 \| 20/08/2029
Fecha Limite de Pago	27/03/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	9.176.632,00
IVA	1.743.560,08
VALOR TOTAL A PAGAR $	10.920.192,08

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No realice pagos parciales.
2. Realice su pago de forma presencial UNICAMENTE en [illegible] de recaudo para generar la correcta aplicación de su pago.
3. La póliza será efectiva una vez realice el pago [illegible] de la misma, siempre y cuando el cliente cumpla con las condiciones establecidas en el clausulado general de esta póliza. Dudas código de consumo.
4. Si va a pagar con cheque o de forma electrónica, asegúrese que sea a nombre de PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-2, el cual debe ser [illegible] a la cuenta corriente [illegible] NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el seguimiento de su PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la opción de PSE, haga clic y siga las instrucciones de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	489043555
Fecha de Facturación	25/02/2026
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CMT-100021676
Periodo Facturado	19/02/2026 \| 20/08/2029
Fecha Limite de Pago	27/03/2026
Prima (incluye gastos de expedición)	9.176.632,00
IVA	1.743.560,08
VALOR TOTAL A PAGAR $	10.920.192,08

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO GESTION
CALLE 28 # 4 21 OF 302	902.037.423
Intermediario	FRAMA SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000048904355(3900)000010920192(96)20260327

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229004x9043555(3900)000010920192(96)20260327

VIGILADO

10456

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

10457

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000131

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** MONTERIA 26/02/2026 1:47:52 p.m.

VALOR TOTAL: $11.965.076,0

RECIBO DE: CONSORCIO GESTION ADMINISTRATIVA MONTERIA 2026

NUMERO DE IDENTIFICACION: 902037423

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20260100106727	92690633	BANCOLOMBIA	11.965.076,08

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100021676 Certificado(s): 489043555, Ramo: RESP.CIVIL Póliza(s): 100004619 Certificado(s): 489043556

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Homepage

Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a ▾ Buscar...

CONSORCIO GESTIÓN... ▾

Ver oferta

PRESENTADA
LP-SGM-024-2025
(Presentación de oferta)
CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GEST
Licitación pública
MUNICIPIO DE MONTERIA

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

Opciones

Información general | Cuestionario | Documentos

Información general

▲ INFORMACIÓN

Información general

Nombre de la oferta SERVICIOS TEMPORALES ALCALDIA DE MONTERIA

Tipo Oferta

Fecha de envío 29/01/2026 9:00:03 PM

Proveedor

CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026

COLOMBIA, Montería
Número de documento 902037423

Cuestionario

Ver resumen | Ver

+
-

1 REQUISITOS HABILITANTES

2 CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

3 CRITERIOS DE DESEMPATE

Documentos

DOCUMENTOS REQUERIDOS

▼ OFERTA

Documentos Envía

Sin comentarios

Sobre único

Documento	Nombre del documento	Detalle	Confidencial
Sobre único	CO1_OTLCNTNR_822241034_CO1_RPL_5412137.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial

Anexos solicitados

Pregunta	Documento	Nombre del documento	Detalle	Confidencial
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Ver numeral 2.1 del pliego de condiciones	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Ver numeral 2.1 del pliego de condiciones	1. Formatu 1- Carta de presentación de la oferta.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Ver numeral 3.3 del pliego de condiciones	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Ver numeral 3.3 del pliego de condiciones	3. Camaras de Comercio Consorciados.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Ver numeral 3.4 del pliego de condiciones	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES. Ver numeral 3.4 del pliego de condiciones	4. Seguridad Social Consorciados Completos.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Ver numeral 3.4.6 del pliego de condiciones.	AUTORÍZACIÓN DEL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL. Ver numeral 3.4.6 del pliego de condiciones.	5. ACTO ADMINISTRATIVO CONSORCIADOS.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
PÓLIZA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN. Ver numeral 3.4.7 del	PÓLIZA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIOS DE TERCERIZACIÓN. Ver numeral 3.4.7 del	6. Poliza Para Operar Consorciados.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial

PRESENTADA
LP-SGM-024-2025
(Presentación de oferta)
CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GEST
Licitación pública
MUNICIPIO DE MONTERIA

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

	numeral 7.1 del pliego de condiciones	numeral 7.1 del pliego de condiciones			
☐	PACTO DE TRANSPARENCIA. El proponente deberá diligenciar y aportar el pacto de transparencia de conformidad con el formato No. 1 publicado por la entidad	PACTO DE TRANSPARENCIA. El proponente deberá diligenciar y aportar el pacto de transparencia de conformidad con el formato No. 1 publicado por la entidad	Anexo 1- Pacto de Transparencia (1).pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
☐	CAPACIDAD JURÍDICA.Los proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. De conformidad con el numeral 3.2 del pliego de condiciones.	CAPACIDAD JURÍDICA.Los proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. De conformidad con el numeral 3.2 del pliego de condiciones.	1.1 Acta Ampliación de Facultades TLC.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
☐	Los proponentes deben acreditar su experiencia de conformidad con el numeral 3.5 del pliego de condiciones a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que están obligados a tenerlo, ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.	Los proponentes deben acreditar su experiencia de conformidad con el numeral 3.5 del pliego de condiciones a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que están obligados a tenerlo, ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.	8. Experiencias.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
☐	DISPONIBILIDAD INMEDIATA DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE APORTES PATRONALES. La entidad asignará 40 puntos al oferente que acredite lo dispuesto en el numeral 4.2.1 del pliego de condiciones.	DISPONIBILIDAD INMEDIATA DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE APORTES PATRONALES. La entidad asignará 40 puntos al oferente que acredite lo dispuesto en el numeral 4.2.1 del pliego de condiciones.	11. Disponibilidad Inmediata Del Personal Y Cumplimiento de Aportes Patronales.pdf Ver copia	Detalle	No confidencial
☐	PLAN DE BIENESTAR DE	PLAN DE BIENESTAR DE	12. Plan de Bienestar Empleados Falta Cert. Servitemporal.pdf	Detalle	No confidencial

Homepage

Ayúdame al contacto UTC -5 CONSORCIO GESTIÓN...

Menú

Ver oferta

PRESENTADA
LP-SGM-024-2025
(Presentación de oferta)
CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GEST
Licitación pública
MUNICIPIO DE MONTERIA

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

	numeral 4.2.3 del pliego de condiciones	numeral 4.2.3 del pliego de condiciones		
☐	OFERTA ECONÓMICA	Formulario 1- Formulario de presupuesto oficial	10. Presupuesto - Oferta Economica.pdf Ver copia	Detalle No confidencial
☐	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. La entidad asignará puntos a los proponentes que acrediten lo previsto en el numeral del pliego de condiciones	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. La entidad asignará puntos a los proponentes que acrediten lo previsto en el numeral del pliego de condiciones	14. Industria Nacional Completo.pdf Ver copia	Detalle No confidencial
☐	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). De conformidad con el numeral 4.4 del pliego de condiciones	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). De conformidad con el numeral 4.4 del pliego de condiciones	15. Vinculación de Personas Con Discapacidad Ok.pdf Ver copia	Detalle No confidencial
☐	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente De conformidad con el numeral 4.5 del pliego de condiciones.	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente De conformidad con el numeral 4.5 del pliego de condiciones.	16. Emprendimiento de Mujeres.pdf Ver copia	Detalle No confidencial
☐	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. De conformidad con el numeral 4.6 del pliego de condiciones	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. De conformidad con el numeral 4.6 del pliego de condiciones	17. Acreditación Pyme.pdf Ver copia	Detalle No confidencial
☐	CRITERIOS DE DESEMPATE. Ver numeral 4.7 del pliego de condiciones	CRITERIOS DE DESEMPATE. Ver numeral 4.7 del pliego de condiciones	18. Criterios de Desempates.pdf Ver copia	Detalle No confidencial
☐	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. Los proponentes deberán acreditar la capacidad financiera y organizacional de conformidad con el numeral 3.9 del pliego de condiciones y de acuerdo con los indicadores que se detallan en la matriz 1	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL. Los proponentes deberán acreditar la capacidad financiera y organizacional de conformidad con el numeral 3.9 del pliego de condiciones y de acuerdo con los indicadores que se detallan en la matriz 1	2. Formato 2 - Conformación de Proponente plural (Formato 2A- Consorcios).pdf Ver copia	Detalle No confidencial
☐	CAPITAL DE TRABAJO. El proponente deberá acreditar que cuenta	CAPITAL DE TRABAJO. El proponente deberá acreditar que cuenta	9. RUP Consorciados.pdf Ver copia	Detalle No confidencial


Homepage
CONSORCIO GESTION...
Menú
Ver oferta
PRESENTADA
LP-SGM-024-2025
(Presentación de oferta)
CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL APOYO A LA GEST
Licitación pública
MUNICIPIO DE MONTERIA
Volver
Volver
100020623
© VORTAL 2019
Español (Colombia)
018000-52-0808
Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

10462

[LP-SGM-024-2025]

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Calle 27 No. 3 -16.
Montería.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [LP-SGM-024-2025], en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto: Contratar Una Empresa De Servicios Temporales Para El Suministro De Personal Para El Apoyo A La Gestión Administrativa Del Municipio De Montería

Estimados señores:

Los suscritos, **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ y CARLOS ANDRES PEDROZO JARAMILLO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S**, **EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Participación (%) (2)
AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES TLC S.A.S **NIT** 900.441.349-1	50%
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S **NIT** 901.923.432-8	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO: **CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026.**

3. El objeto del consorcio es: *"Conformar un consorcio para participar en el proceso de selección que adelante el Municipio de Montería y, en caso de resultar adjudicatario, ejecutar el contrato cuyo objeto es "Contratar una empresa de servicios temporales para el suministro de personal para el apoyo a la gestión administrativa del Municipio de Montería", de conformidad con los*

pliegos de condiciones y demás documentos del proceso."

4. La duración del consorcio es: Dos (02) años desde el trece (13) de enero de 2026 hasta el 13 de enero de 2028.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante Principal del consorcio es **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ**, identificado con C. C. No. 1.003.033.753 de Cotorra, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante Suplente del consorcio es **OSCAR ARABIA HOYOS**, identificado con C. C. No. 1.067.090.991 de Buenavista, quien está expresamente facultado para reemplazar al representante legal principal en todas sus funciones previa autorización por escrito y firmado en original por los consorciados.

8. Los Señores **ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ y OSCAR ARABIA HOYOS** aceptan sus nombramientos como representantes legales Principal y Suplente del **CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA MONTERÍA 2026.**

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	Calle 28 No. 4-21 Oficina 302
Dirección electrónica	consorciogestionmonteria2026@gmail.com
Teléfono	312 8809541
Ciudad	Montería

En constancia, se firma en Montería, a los 13 días del mes de Enero de 2026.

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
Agencia De Servicios Temporales TLC S.A.S

CARLOS PEDROZO JARAMILLO
Empresa De Servicios Temporales EST Servipersonal De Colombia S.A.S.

ELIAS DAVID FLOREZ DIAZ
Representante Legal Principal.

OSCAR ARABIA HOYOS
Representante Legal Suplente.

Consorcio Gestión Administrativa Montería 2026.

10464

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141228418031

(415)7707212489984(8020) 000014122841803 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
901923432	8	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES EST SERVIPERSONAL DE COLOMBIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal: CR 6 CL 50 B CC PLAZA LA CASTELLANA OF 218

42. Correo electrónico: estservipersonal@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3135181933	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código: 7820 / 47. Fecha inicio actividad: 2025 02 24	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 57 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PEDROZO JARAMILLO CARLOS ANDRES

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 08:36:27PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10465

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228418031

(415)7707212489984(8020) 000014122841803 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 3 4 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	1 6 4	
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 0 5	
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	2 2 2 6 0 3	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	2 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 2 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 3 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 08:36:27PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

10466

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141228418031

(415)7707212489984(8020) 000014122841803 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 3 4 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 6 4 3 1 1 4 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEDROZO	JARAMILLO	CARLOS	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 08:36:27PM

10467

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228418031

[415)7707212489984(8020) 000014122841803 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 3 4 3 2	8	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento:

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 0 3 8 6 3 9	4	1 3 9 9 3 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FLOREZ	JIMENEZ	ANGEL	DAVID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 7 2 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2026 08:36:27PM

10468

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141175818271

(415)7707212489984(8020) 000014117581827 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 1 3 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
AGENCIA DE SERVICIOS TEMPORALES T.L.C. S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
C R 4 28 00 ED FLORISAN O F 303

42. Correo electrónico agencia.serviciostemporales@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 5 2 5 4 5 9	7 8 5 6 8 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 8 2 0	2 0 1 1 0 5 2 7	7 4 9 0	2 0 1 1 0 5 2 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 04-02-2026 10:26:49AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175818271

(415)7707212489984(8020) 000014117581827 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 1 3 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	0 1 2 7 0	
73. Fecha	2 0 1 1 0 5 1 9	
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 6 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 5 2 2 4 5 2	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 1 0 5 1 9	
81. Hasta	2 0 3 1 0 5 1 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175818271

(415)7707212489984(8020) 000014117581827 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 1 3 4 9	1		1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 0 3 0 3 3 7 5 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	DIAZ	ELIAS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-02-2026 10:26:49AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175818271

(415)7707212489984(8020) 000014117581827 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 1 3 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 3 8 4 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DIAZ	MADERA	DAIRO	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
119,000,000	7 0	2 0 1 7 0 2 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 3 0 3 3 7 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FLOREZ	DIAZ	ELIAS	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
51,000,000	3 0	2 0 2 0 0 2 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1047

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175818271

(415)7707212489984(8020) 000014117581827 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 1 3 4 9	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 6 6 2 2 5 1		2 7 0 7 1 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CONDE	SANCHEZ	NAUDYS	ISABEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 8 1 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-02-2026 10:26:49AM